



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por GONZÁLEZ
CEDEÑO Halldor FAU 20550154065
hard
Cargo: Jefe De Unidad Territorial La
Libertad
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2023 16:39:31 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 24 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000143-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT

Señor(a):

BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

RESPONSABLE REGIONAL-BRICEÑO ROJAS ADAN CONSTANTE

Residencial Luis Albrecht, Mz. "N" Lote 101 (segundo piso), LA LIBERTAD-TRUJILLO-TRUJILLO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IIEE 80700 "Carlos Noriega Jiménez" Nivel Primaria, el día 28 de marzo del 2023, situada en el Centro poblado Purrapampa, distrito de Sinsicap, Provincia de Otuzco, departamento La Libertad..

Referencia : INFORME N° D000015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-OGC (24MAY2023)

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, programa creado con la finalidad de garantizar un servicio alimentario de calidad a niños y niñas de Instituciones educativas públicas de nivel inicial, primario y secundaria de Jornada Escolar Completa priorizadas, en todo el ámbito de nuestra región. Asimismo, en el marco de la Resolución Ministerial N° 176-2020-MINEDU, que dispone que los Comités de Alimentación Escolar conformados para la atención del servicio alimentario del PNAE QW en las instituciones y programas educativos a nivel nacional, durante la prestación no presencial del servicio educativo del año escolar gestionen el servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario de Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000210-2021-MIDIS-PNAEQ-DE. De acuerdo al documento en referencia se informa las acciones realizadas para la atención de las alertas suscitadas Caso N° 0039-2023-CTVC/LIB del ámbito de la Unidad Territorial La Libertad. Ello en concordancia con las normativas vigentes, y para lo cual los Monitores de Gestión Local ejecutaron la asistencia técnica correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firma

HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

cc.:nvo





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA



Firmado digitalmente por GUTIERREZ CRUZ Oliva Melvi FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.05.2023 06:47:58 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Trujillo, 24 de Mayo del 2023

INFORME N° D00015-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-OGC

Para : **HALLDOR GONZÁLEZ CEDEÑO**
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta suscitada en la IIEE 80700 "Carlos Noriega Jiménez" Nivel Primaria, el día 28 de marzo del 2023, situada en el Centro poblado Purrupampa, distrito de Sinsicap, Provincia de Otuzco, departamento La Libertad..

Referencia : PROVEIDO N° D000485-2023-MIDIS/PNAEQW-UTLLBT-EPQ
(10MAY2023)

Fecha Elaboración: Trujillo, 24 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES:

- 1.1. A través del Sistema de Gestión Documental con fecha 10 de mayo de 2023, el cual se me comunica la alerta adjuntando el **OFICIO N° 062-2023-CTVC/LA LIBERTAD**, donde se me encarga dar respuesta a los puntos críticos encontrado por el Comité de Transparencia y Vigilancia CTVC – Sinsicap en la I. E. 80700 "Carlos Noriega Jiménez" código modular 0216655 nivel primaria, centro poblado Purrupampa, distrito de Sinsicap, provincia de Otuzco, departamento La Libertad.
- 1.2. Mediante **OFICIO N° 0062-2023-CTVC/LA LIBERTAD**, de fecha 08 de mayo del año vigente; el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (CTVC) del distrito de Sinsicap, informa sobre el **CASO N° 0039-2023-CTVC/LIB**, identificando un (05) puntos críticos el cual se detalla a continuación:
 1. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.** El entrevistado presidente del CAE, quien a la vez es directora de la I.E Prof. Violeta Chávez Gutiérrez, menciona que a la fecha de entrevista no ha recibido alguna capacitación o asistencia de parte del Programa Social, en cualquiera de sus modalidades.
 2. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.** Durante la veeduría se observó que en el Acta de Entrega y Recepción de Productos N° 58494, correspondiente al Periodo de Atención de 13/03/2023 al 18/04/2023, se observó que la entrega/recepción de productos se realizó para 79 usuarios. Al respecto el miembro del CAE de la I.E, manifestó: "actualmente se cuenta con 84 alumnos matriculados en la Nómina de Matrícula 2023"; se puede evidenciar que estaría faltando 05 raciones. Así mismo menciono que no ha informado aun al Programa debido a



BICENTENARIO DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

que están en plazos para regularizar la matrícula y que la nómina de matrícula aún no está cerrada. (Ver Anexo N°2).

3. **PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría se observó que el personal a cargo del almacén no usa indumentaria limpia y completa (cubre boca, cubre cabello y mascarilla).
4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.** Durante la veeduría se observó que la persona que distribuye los alimentos no usa indumentaria limpia y completa (cubre boca, cubre cabello y mascarilla).
5. **ALIMENTO PARA CONSUMO NO ES AGRADABLE Y/O NO ES ACEPTADO POR ALUMNO/A USUARIO/A.** Durante la veeduría en la Institución educativa N° 80700 (atendida con desayuno), la presidenta del CAE, manifiesta que los padres de familia le han informado que están descontentos con los productos como fideo, avena, conserva de pescado, en el caso del arroz fortificado, al ser preparado se forma una masa- "mazacote", así mismo menciona que los productos no garantizan su valor nutritivo, calidad en su preparación.

II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000365-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, - APROBAR el "Protocolo para la Atención, Seguimiento y Cierre de Quejas en la Prestación del Servicio Alimentario en el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma"
- 2.2. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, APROBAR el "Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, APROBAR el "Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".
- 2.4. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, que aprueba el "Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención al punto crítico señalado en el presente caso, a fin de darle solución al mismo, haciendo efectiva y oportuna la prestación del servicio alimentario, dentro del marco de la coyuntura actual.

IV. ANÁLISIS

- 4.1. De la alerta suscitada relacionada en la I. E. 80700 "Carlos Noriega Jiménez" código modular 0216655 nivel primaria, centro poblado Purrupampa, distrito de Sinsicap, provincia de Otuzco, departamento La Libertad; representantes del Comité de Transparencia y Vigilancia



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

Ciudadana, detectaron un (05) punto crítico, por lo cual se han asumido las acciones correspondientes, detalladas a continuación:

PC1: PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE.

Se brindó la asistencia técnica al CAE en forma presencial de acuerdo al cronograma de supervisión de la prestación del servicio alimentario a la IE. El representante del CTVC realizó la supervisión el 28/03/2023 por parte del monitor de gestión Local se realizó la supervisión y asistencia técnica al CAE el 26/04/2023, donde se explicó sobre la Resolución Ministerial N° 474-2022 MNEDU, que aprueba el "Disposiciones para la prestación del servicio educativo en las instituciones y programas educativos de la educación básica para el año 2023". Asimismo, en el marco de la RVM N° 083-2021-MINEDU, "Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el PNAE Qali Warma en las IIEE públicas y programas no escolarizados", que establece disposiciones que coadyuvan a asegurar que las niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas públicas y programas no escolarizados públicos, en tanto que sean usuarios del PNAE Qali Warma, reciban un servicio alimentario de acuerdo al Protocolo de Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE tal como se aprecia en el anexo número 01.

PC2: NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

- ✓ Referente a este punto crítico, Mediante comunicación establecida mediante llamada telefónica, mensajería de Whatsapp a la directora de la I.E. N° 80700 "Carlos Noriega Jiménez" Lic. Violeta Chávez Gutiérrez, identificada con DNI: N° 19089271, también se brindó la asistencia técnica de forma presencial al CAE, quien ejerce funciones como Presidenta del CAE, manifestó que a la fecha aún continúan matriculando a niños (as) y que hasta la fecha del cierre del presente informe, cuenta con 79 usuarios (as) registrados en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa; en adelante SIAGIE.
- ✓ Bajo este contexto, se brinda la Asistencia técnica a la Presidenta del CAE, **indicando que se realizará la actualización** de usuarios(as) en atención al corte de SIAGIE, según lo establecido en la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, **que aprueba el procedimiento** para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en Items y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de alimentación escolar Qali Warma, es por ello, que se reitera la **importancia de mantener actualizado el SIAGIE del MINEDU** en la Institución educativa.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

PC3: PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

Se brindó la asistencia técnica a fin de contrarrestar este impase a los integrantes CAE, explicando el uso correcto de la indumentaria completa (cubre boca, cubre cabello y mascarilla) durante todas las etapas del servicio alimentario como recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo. Además, se indicó el cumplimiento de los cuidados necesarios y los procedimientos higiénicos sanitarios a fin de salvaguardar la integridad de los participantes; todo ello en concordancia con los protocolos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE y la Resolución Ministerial N° 474-2022-MINEDU.

PC4: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

Se brindó la asistencia técnica a fin de contrarrestar este impase a los integrantes CAE, explicando el uso correcto de la indumentaria completa (cubre boca, cubre cabello y mascarilla) durante todas las etapas del servicio alimentario como recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo tal como se aprecia en el anexo número 03.

PC5: ALIMENTO PARA CONSUMO NO ES AGRADABLE Y/O NO ES ACEPTADO POR ALUMNO/A USUARIO/A.

Se explico al CAE con respecto las características organolépticas inadecuadas y/o bajo gusto y/o bajo consumo lo realiza y analiza el especialista alimentario, pero se explicó al CAE el valor nutricional de cada alimento que brinda el programa Qaliwarma para el consumo de los niños en el nivel primaria e inicial, en este caso la IE. es atendida mediante la modalidad de atención productos, se considera que el menú escolar es diversificado, si cumple con una programación de un ciclo de cinco combinaciones de alimentos en los tres tipos de menú (A, B, C), considerando la región(es) alimentaria y/o comunidades de la Unidad Territorial. Así mismo se indicó al CAE coordinar con la comunidad educativa para hacer los huertos escolares para el complemento con verduras para el menú escolar para los niños.

V. CONCLUSIONES

9.1. Se informa sobre las acciones realizadas por parte del Monitor de Gestión Local del PNAEQW, frente a los puntos críticos identificados por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana del distrito de Sinsicap, provincia Otuzco, departamento La Libertad correspondiente a la IE N° 80700 "Carlos Noriega Jiménez" de nivel primaria, con código modular 0216655, del distrito de Sinsicap, provincia de Otuzco, departamento La Libertad.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 9.2. La presidente del CAE, se compromete a dar cumplimiento a las pautas indicadas para un buena recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo de los productos cumpliendo con el uso de la indumentaria completa durante la prestación del servicio alimentario.
- 9.3. La Unidad Territorial La Libertad, realizará la actualización (reducción) de los (las) usuarios(as) que tiene matriculados (as) la I.E.N° 80700, de nivel Primaria, con código modular N°0216655, para ser atendidos.
- 9.4. El presidente del CAE, realizó la distribución a los 79 usuarios en las dos entregas esperando la actualización por parte del Programa Qali Warma.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Se recomienda remitir el presente informe al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, para los fines pertinentes.

Es todo cuanto informo a Usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

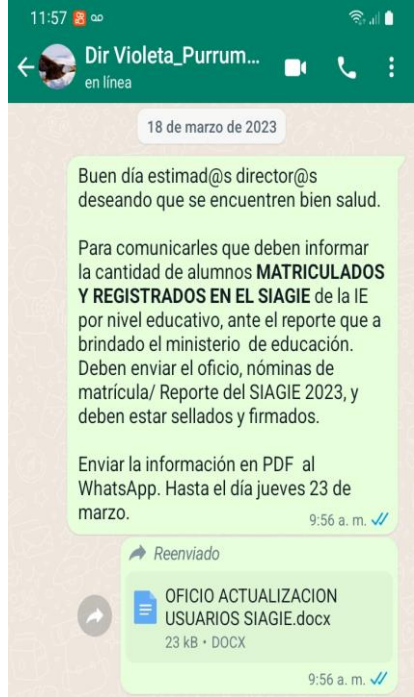




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXOS

Anexo n° 01. Anexo fotográfico de evidencias de envío de información para la distribución de los alimentos.



LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACION Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA

Fecha: 26/03/2023

UT: La Libertad

Entregado a: Olivia Gutiérrez Cruz

N°	APellidos y Nombres	DNI	TELÉFONO	PROVINCIA	DISTRITO	FECHA	ASISTENCIA
01	Reyes Ana Elizabeth	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
02	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
03	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
04	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
05	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
06	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
07	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
08	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
09	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
10	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
11	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió
12	Gutiérrez Carolina	45625558	98727254	La Libertad	Sicabamba	26/03/2023	Asistió

Acta de distribución de alimentos (Modalidad Productos)

Se dio cumplimiento a la entrega de los alimentos...

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	CHAVEZ GUTIERREZ, Violeta Maribel	19699771	Presidente
2	REYES SALVA TIERRA, Ana Elizabeth	45465558	Secretaria
3	LOZANALEZ RIVEROS, Yudi Ailé	71664143	Vocal #1
4	GUTIERREZ GÓMEZ, Carlina Armanda	19664144	Vocal #2
5	GERONIMO DIONICIO, Alejandra	19675486	Vocal #3

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Acetite vegetal (0.200)	158	6	Conserva de pescado en aceite (0.170 gr)	946
2	Arroz fortificado (0.250 kg)	158	7	Fideos (0.500 Kg)	158
3	Arroz fortificado (1 kg)	237	8	Hojuelas de avena con kiwicha (0.250 kg)	237
4	Arveja partida (1 kg)	79	9	lache evaporada entera (0.400 kg)	79
5	Arzúcar rubia (0.250 kg)	79	10	mezcla en polvo a base de huevo (0.250 kg)	79

Por lo cual se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 64 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el Comité de Alimentación Escolar y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el PADRON O REGISTRO DE CONTROL ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS.

Dando la conformidad al presente:

Yudi Ailé González Riveros Integrante del CAE

Carlina A. Gutiérrez Gómez Integrante del CAE

Alejandra GERONIMO DIONICIO Integrante del CAE

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS - ENTREGA N°...

USUARIO	FECHA	ENTREGA	RECEPCIÓN	ENTREGA	RECEPCIÓN	ENTREGA	RECEPCIÓN	ENTREGA	RECEPCIÓN	ENTREGA	RECEPCIÓN
USUARIO 01	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 02	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 03	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 04	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 05	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 06	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 07	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 08	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 09	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 10	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 11	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió
USUARIO 12	26/03/2023	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió	Asistió





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Atentamente,

Firma

OLIVA MELVI GUTIERREZ CRUZ
UNIDAD TERRITORIAL LA LIBERTAD

OGC

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 24/05/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd
CVD: 0075 4516 2837 5151



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024